



**ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN**  
**BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
(Enseñanza Técnica y Profesional)  
**AÑO 2024**

- FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTULANTE.**
- CERTIFICADO ORIGINAL DE ALUMNO REGULAR AÑO 2024.**
- CERTIFICADO ANUAL DE NOTAS año 2023 (debe señalar claramente el 1° y 2° Semestre) o último año de estudios, según corresponda.**
- CARTOLA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES** (debe ser descargada de la página web [www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl))
- CERTIFICADO DE COTIZACIONES PREVISIONALES AFP últimos 12 meses para todos/as los/as mayores de 18 años, emitido por la AFP** (independiente que se encuentren o no realizando actividad económica).
- CERTIFICADO MÉDICO actualizado**, en caso de enfermedad crónica y/o catastrófica de algún integrante del grupo familiar (puede ser copia de Carnet de Control)
- CERTIFICADO DE MATRICULA O ALUMNO REGULAR** de otros integrantes del grupo familiar que se encuentra cursando **Estudios Superiores.**
- FOTOCOPIA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD**, en caso que algún miembro del grupo familiar presente discapacidad.
- COMPROBANTE PAGO DE ARRIENDO O DIVIDENDO DEL ÚLTIMO MES**
- CERTIFICADO TALENTO DESTACADO** (para alumnos que se destaquen en áreas deportivas, artísticas y culturales)
- ANEXO 1**, el postulante deberá presentarlo en forma obligatoria, está adjunto a este formulario de requisitos.
- COMPROBANTE DE INGRESOS 2023-2024 (de todas las personas del grupo familiar que reciban sueldo, pensión, etc.).**

**DOCUMENTOS PARA ACREDITAR INGRESOS (según sea cada caso):**

|  |  |
|--|--|
| <b>Trabajadores Dependientes:</b><br>(trabajador con contrato)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Liquidaciones de sueldo meses de diciembre 2023, enero, febrero 2024.</li> <li>Certificado de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.</li> </ul>   |
| <b>Trabajadores a Honorarios:</b><br>(trabajador prestador de servicios y que cuenta con Inicio de Actividades en Impuestos Internos, 2da. Categoría)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen de Boletas de Honorarios meses diciembre 2023, enero, febrero 2024.</li> <li>Certificado de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.</li> </ul>   |
| <b>Trabajadores Independientes, Comerciantes o Microempresarios:</b><br>(corresponde a aquellos que presentan Inicio de Actividades a través de Impuestos Internos, 1ra. Categoría)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Contador con Promedio ingresos de los 12 últimos meses.</li> <li>Formulario N° 29 meses de diciembre 2023, enero, febrero 2024. Certificado Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.</li> </ul>  |
| <b>Pensionados, jubilados o montepiados:</b><br>(aquellas personas que reciban una pensión ya sea esta por vejez, invalidez, orfandad, viudez, etc.)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Colilla de Pensión de los meses diciembre 2023, enero, febrero 2024.</li> <li>Certificado de Cotizaciones Previsionales 2023 (si es menor de 60 años), emitido por la AFP, de los 12 últimos meses.</li> </ul>  |
| <b>Arrendadores (para quien es dueño de un bien mueble y lo arrienda)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de arriendo</li> <li>Comprobante de ingreso por concepto de arriendo, de los meses diciembre 2023, enero, febrero 2024. Certificado de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.</li> </ul>   |
| <b>Pensión Alimenticia</b><br>(regulada por el Tribunal de Familia)<br><br><b>En caso de Pensiones no reguladas, deberá solicitar el Certificado de Pensión de Alimentos en Recepción Dideco o descargar de la página de la Municipalidad.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de Resolución Judicial (si no la posee solicitar copia en Tribunal de Familia).</li> <li>Estado de cuenta donde es depositada la Pensión de Alimentos (solicitar en Banco Estado), donde indique el nombre y los depósitos del año 2023</li> <li>Certificado Cotizaciones Previsionales emitido por la AFP, de los 12 últimos meses.</li> </ul> |
| <b>Cesante</b><br>(aquella persona que se encuentre con Finiquito de Trabajo y/o cobrando Subsidio de Cesantía)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia Finiquito de Trabajo (siempre que haya sido finiquitado entre los meses de diciembre 2023, enero, febrero 2024. Certificado Subsidio de Cesantía emitido por AFC.</li> <li>Certificado de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.</li> </ul>   |
| <b>Trabajador por Cuenta Propia o Informales</b><br>(trabajador sin contrato de trabajo, pero que desarrolla actividad económica, por Ej. Jardinerero, Mecánico, vendedor ambulante, etc.)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración de Gastos (descarga de la página)</li> <li>Certificado Cotizaciones previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.</li> </ul>  |
| <b>Aporte de Terceros</b><br>(personas que reciban aportes o apoyo económico de terceras personas, Ej. <b>Apoyo económico del padre de los niños no regulado por el Tribunal de Familia</b> )  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado Aporte de Terceros( descargar de la página)</li> <li>Fotocopia Cédula de Identidad de quien entrega el aporte</li> <li>Certificado Cotizaciones Previsionales emitido por la AFP, de los 12 últimos meses.</li> </ul>   |

**Período de Postulación y Recepción de Antecedentes desde el Lunes 26 de Febrero al Viernes 22 de Marzo 2024**

**Nota:**

- No se recibirán documentos incompletos, borrosos o deteriorados.
- El Asistente Social que evaluará su postulación, se guarda el derecho a solicitar documentación complementaria.